

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

163**SEVILLA NÚMERO 11****EDICTO**

Doña Cecilia Calvo de Mora Pérez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 11 de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 110/2020, se ha acordado citar a Sociedad Franquiciadora Peluquerías Lowcost, S. L., y Central de Pedidos Consumibles, S. L., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 22 de septiembre de 2021, a las 9:15 horas, para asistir a comparecencia ampliación ejecución, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en avenida de la Buhaira, número 26, sexta planta, edificio Noga, 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Sociedad Franquiciadora Peluquerías Lowcost, S. L., y Central de Pedidos Consumibles S. L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 28 de abril de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/16.482/21)

